



Rechaza IMPI venta de piratería

Jorge Amigo, director del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) rechazó la propuesta del Secretario de Desarrollo Social, Heriberto Félix, de vender mercancía “pirata” decomisada a gente de escasos recursos, ya que considera puede representar un riesgo para la salud y afectar a los propietarios de las marcas.

“Tendría muchas complicaciones, ya que hay productos que no se pueden vender porque provocarían daños a la salud; además, en el caso de pantalones, camisetas, y en general ropa, en muchos casos no se le puede retirar la etiqueta por lo que esto afectaría a los propietarios de las marcas”, explicó.

En el marco de la firma del Convenio contra la Entrada de mercancía ilegal al País, Amigo agregó que tendría que ver cuál sería el mecanismo para poner a la venta ese tipo de productos, y ver que mercancías podrían ser objeto de esta acción.

Agregó que la propuesta de Félix de etiquetar con el logo de la Sedesol los productos que se pondrían a la venta sería muy poco “racional”.

El IMPI y la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de México refrendaron el Convenio de Cooperación y Coordinación que mantienen desde 2009.

Jorge Amigo explicó que el refrendo de este convenio se realizó a partir del creciente comercio internacional de mercancía pirata.

Este convenio sería para tener más interacción, entre los agentes aduanales y el IMPI, y más conocimiento de la materia; de lo que se trata es de que el IMPI acompañe a los Agentes Aduanales para que sepan que es la propiedad intelectual.

CONTADORES PÚBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN, CONSULTORES EN NEGOCIOS Y FRANQUICIAS Y ABOGADOS.

Calle 22 N° 37, Col. San Pedro de los Pinos, 03800 México, D. F. Tel. 55 98 98 01, E-mail: info@gonzalez-lazarini.com